

Quiénes son los diputados de la Sección Instructora que tratarán el desafuero de Alito Moreno



El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la **integración de la Sección Instructora**. Este grupo de cuatro integrantes es el responsable de practicar todas las **diligencias** necesarias para la comprobación de la conducta o hecho de responsabilidad política y/o penal de algún **servidor público**.

Bajo este contexto, serán los encargados de sustanciar las **solicitudes de desafuero**, entre ellas la del diputado y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), <u>Alejandro "Alito" Moreno</u>, quien está acusado por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche de presunto **enriquecimiento ilícito.**

La Sección Instructora estará integrada por dos diputados de la autollamada "Cuarta Transformación" (4T) y dos del bloque "Va Por México":

El presidente será <u>Jaime Humberto Pérez Bernabé</u>, de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y como secretarios <u>Leonel Godoy Rangel</u>, también morenista, <u>José Elías Lixa Abimerhi,</u> del Partido Acción Nacional (PAN), y <u>Rubén Ignacio Moreira Valdez</u>, del PRI y coordinador de los legisladores del tricolor.